

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000017

UNIDAD EJECUTORA : 200 DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES-HUANCAVELICA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000801

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.01 - Dirección Regional								
31/03/2026	0000000051	210100040063	SERVICIO DE ORGANIZACION Y CLASIFICACION DE DOCUMENTOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,000.00
01.07.03.01 - Sub Dirección De Circulación Y Seguridad Vial								
31/03/2026	0000000052	071100435201	SERVICIO DE NOTIFICACION, VALIDACION Y SEGUIMIENTO DE LAS NOTIFICACIONES ELECTRONICAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,000.00
31/03/2026	0000000052	071100438356	SERVICIO DE ELABORACION DE INFORME, REPORTE Y PLAN DE TRABAJO	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,000.00
31/03/2026	0000000052	071100445100	SERVICIO DE REGISTRO DE INFORMACION EN LA PLATAFORMA VIRTUAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,600.00
31/03/2026	0000000052	071100445284	SERVICIO DE ORDENAMIENTO, REGISTRO Y CONTROL DE DOCUMENTOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,600.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES - HUANCAVELICA

Ing. Edgar Luis Lima Ataucusi
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES HUANCAVELICA

CPCC Teodoro Juan Quispe Quinto
ADMINISTRADOR

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad